



LICENCIATURA

Nuevo Ingreso

Agosto-diciembre 2019

1. ¿A quién va dirigida?

La Beca Solidaria es la que se otorga al alumno que demuestra que no cuenta con los recursos necesarios para costear sus estudios a través de la aplicación y del análisis de un estudio socioeconómico que será evaluado por el Comité de Becas considerando tanto el nivel socioeconómico y el promedio académico solicitado.

2. Requisitos:

- Una vez que el aspirante haya solicitado la **ficha de admisión** vía internet o en la Coordinación de promoción, puede descargar la Convocatoria de Becas.
- Posteriormente entregar formato y documentación solicitada en las **fechas establecidas**.
- Se aplicará un estudio socioeconómico.
- Al momento de la solicitud el aspirante deberá tener un promedio académico (parcial o total) mínimo de **8.0** en el nivel inmediato anterior.

3. Documentos a entregar

Lea cuidadosamente la información solicitada.

- Solicitud de beca. El formato deberá ser descargado de la liga (http://www.lasallep.edu.mx/ulsap/doctos/Formato_de_Solicitud_de_Beca.doc) y llenado a computadora y **pegar una fotografía reciente** tamaño infantil blanco y negro y/o color.
 - Una copia del acta de nacimiento del aspirante.
 - Una copia de identificación oficial del aspirante. En caso de que el aspirante sea menor de edad, copia de identificación oficial del padre o tutor que solicita la beca. **De no estar actualizada la dirección es necesario presentar una copia del comprobante reciente del domicilio actual.**
 - Una copia de la ficha de admisión pagada (la puedes solicitar en www.lasallep.edu.mx).
 - Constancia original reciente de calificaciones de bachillerato indicando el promedio general de **primero a quinto** semestre, así como el obtenido hasta la fecha en sexto semestre. **El promedio deberá ser 8.0.**
- Si es el caso copia del Certificado Final.

- Una copia de comprobante de ingresos de quien dependa económicamente el solicitante, correspondiente a los últimos tres meses previos al trámite:
- Trabajadores de alguna Empresa o Institución:** (recibo de nómina, honorarios, estado de cuenta, constancia de ingresos, etc.).
- Negocio independiente:** última declaración anual y/o estados de cuenta.

En caso de no contar con alguno de estos documentos, es necesario presentar una carta a computadora dirigida al Comité de Becas de la Universidad La Salle Pachuca indicando detalladamente el por qué no se presenta este requisito, la actividad a la cual se dedica y el promedio de ingreso mensual.

- Recibo Original de pago del estudio socioeconómico efectuado en la Caja de la Universidad

Costo por estudio:

\$460.00 local: Pachuca de Soto y \$660.00 foráneo: Mineral de la Reforma y algún otro Municipio del Estado de Hidalgo.

Horario de caja:

Campus La Concepción: 8:00 a 16:00 hrs. de lunes a viernes.
Campus La Luz: 8:30 a 16:00 hrs. de lunes jueves y viernes de 8:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.

- Elaborar a computadora un croquis de localización del domicilio **lo más específico** que se pueda.

- Elaborar a computadora una carta dirigida al Comité de Becas de la Universidad La Salle Pachuca; indicando lo más detalladamente posible los motivos por los cuales solicita esta beca.

4. Indicaciones Específicas

- a) El formato de solicitud y los documentos, se recibirán únicamente en la **fecha indicada**.
- b) **No se atenderán solicitudes que presenten:** tachaduras, enmendaduras, hojas maltratadas, información incompleta, sin las firmas, sin fotografía reciente o en mal estado.
- c) **No se realizará el trámite de Beca a quien no entregue completos los documentos requeridos.**
- d) Si el solicitante es **mayor de edad, el trámite es personal**, de lo contrario el padre o tutor realizará el trámite con una identificación oficial vigente.

ÚNICAS FECHAS PARA TRÁMITAR LA BECA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
9:00 a.m. a 3:00 p.m. Campus La Concepción, Coordinación de Servicios Estudiantiles	Ingresar a la página: www.lasallep.edu.mx portal de noticias con tu número de folio que se te asignará el día de la recepción de documentos
17 de enero de 2019	14 de febrero de 2019
21 de febrero de 2019	22 de marzo de 2019
02 de abril de 2019	03 de mayo de 2019
14 de mayo de 2019	10 de junio de 2019
25 de junio de 2019	24 de julio de 2019
08 de julio de 2019	01 de agosto de 2019

****Las becas son otorgadas por el Comité de Becas de la Universidad La Salle Pachuca por lo que no se proporcionará información sobre la causa del no otorgamiento, ya que la decisión es INAPELABLE**

Mayores informes:

L.T.S. Amisadai Martínez Rosales
Coordinación de Servicios Estudiantiles
01 771 71 7 02 13 Ext. 1402-1403
amrosales@lasallep.edu.mx